

USO RACIONAL DE LA ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICO-AMBIENTAL EN INSTALACIONES PÚBLICAS

Instituciones Privadas sin Ánimo de Lucro
y
Asociaciones Deportivas de Utilidad Pública



Vá a www.paineissolares.gov.pt

 PROGRAMA DE INCENTIVO
À UTILIZAÇÃO DE ENERGIAS RENOVÁVEIS

 eficiência energética
plano nacional de ação para a eficiência energética

Septiembre de 2010

 UNIÃO EUROPEIA
Fundo Europeu
de Desenvolvimento Regional

 QREN
Programa Operacional
de Infraestruturas e
Transportes

 ADENE

AGÊNCIA PARA A ENERGIA

Ámbito de actuación

Estrategia Nacional para la Energía - RCM n.º 29/2010, del 15 de abril

Hojas de ruta para la competitividad, el crecimiento y la independencia energética del país a través de la apuesta por las energías renovables y la promoción integrada de la eficiencia energética, garantizando la seguridad de abastecimiento y la sostenibilidad económica y medioambiental del modelo energético.

EJES		NUEVAS ENERGÍAS INSPIRANDO A PORTUGAL
1	AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD, EL CRECIMIENTO Y LA INDEPENDENCIA ENERGÉTICA Y FINANCIERA	ENE 2020 constituye una agenda para la competitividad, el crecimiento y la independencia energética y financiera del país.
2	APUESTA POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES	Una apuesta por las energías y las fuentes renovables para obtener de ellas el 31% de toda la energía y el 60% de la electricidad consumida en Portugal en 2020.
3	FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Fomento de la eficiencia energética consolidando el objetivo de reducción del consumo de energía final en un 10% hasta 2015 y en un 20% en 2020.
4	GARANTÍA DE SEGURIDAD DEL ABASTECIMIENTO	Asegurar la garantía de seguridad del abastecimiento mediante la diversificación del "mix" energético tanto en las fuentes como en los orígenes del abastecimiento.
5	SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA	Sostenibilidad económica y medioambiental, fomentando la reducción de las emisiones y la gestión equilibrada de los costes y de los beneficios de su implementación.



Apoyo a la puesta en marcha de las medidas del PNAEE

En el área de la eficiencia mediante la mejora del entramado y la producción descentralizada de energía

Plan Nacional de Acción en Eficiencia Energética

Plan Nacional de Acción en Eficiencia Energética											
Programas y medidas				Sector	Impactos (tep)		Indicadores	Metas			
Programa	Nombre de la medida	Código de la medida	Descripción		Escenario intermedio			Actual		2010	2015
					2010	2015					
"Renováveis na Hora" (Renovables en una hora)	Solar Térmico	R&S6M2	Campañas de divulgación. Programa "Renove – Solar Térmico". Programa de incentivos para la instalación de nuevo solar térmico. Obligación de instalación de solares térmico y eólico en los nuevos edificios. Programas orientados a segmentos específicos.	Viviendas	5.446	13.844	Superficie total instalada	Viviendas	..	417.410	1.113.093
				Servicios	4.236	12.180		Servicios	..	102.215	275.572



AGÊNCIA PARA A ENERGIA

Apoyo a la puesta en marcha de las medidas del PNAEE

En el área de la eficiencia mediante la mejora del entramado y la producción descentralizada de energía

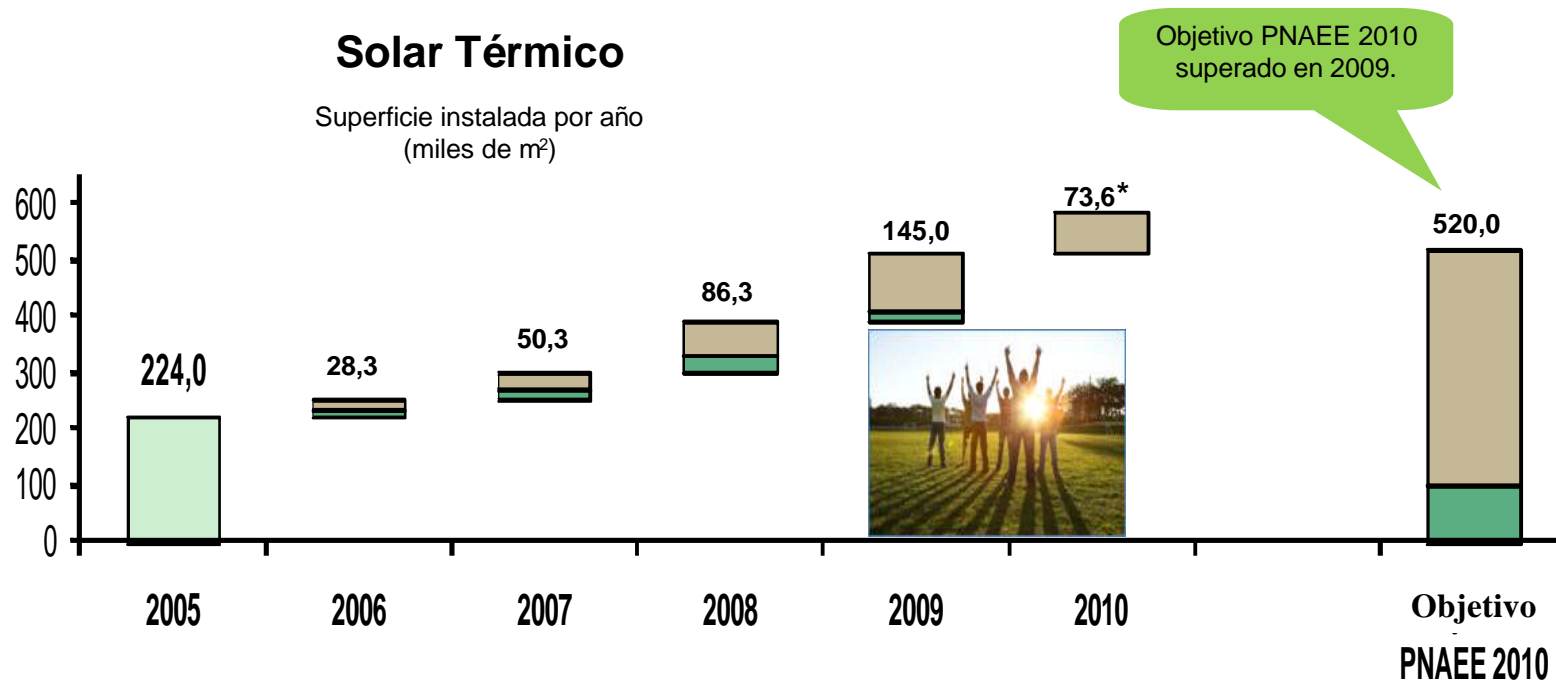
Plan Nacional de Acción en Eficiencia Energética

Programas y medidas				Impactos (tep)		Metas			
Programa	Nombre de la medida	Código de la medida	Descripción	Escenario intermedio		Indicadores	Actual	2010	2015
				2010	2015				
"Eficiencia Energética no Estado" (Eficiencia energética en el Estado)	Edificios	E8M1	Certificación energética de los edificios del estado.	4.652	16.401	Porcentaje de edificios con mejora de la clasificación energética		9%	30%
		E8M2	Solar térmico – Piscinas. Instalación de sistemas solares térmicos para ACS en piscinas y balnearios.	2.301	6.138	Nº de instalaciones en piscinas		107	285
		E8M3	Solar térmico - Recintos Deportivos. Instalación de sistemas solares térmicos para ACS.			Nº de instalaciones en edificios deportivos		266	710



Ámbito de actuación

En 2009 y 2010, la inversión superó la realizada en los últimos 15 años



* Realizado en el 1er cuatrimestre de 2010.

MST en 2010 con respecto a viviendas: 48,6 y 25 (datos YUNIT y APISOLAR respectivamente)

Viviendas 
Servicios 

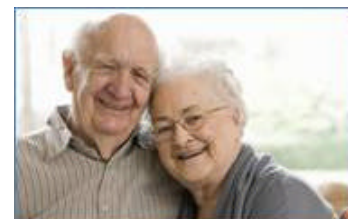


AGÊNCIA PARA A ENERGIA

Más de 200 mil m2 pedidos en mas de 40 mil edificios

MST 2009	Nº encomendas	m2	Valor	Subsídio
Particulares	40.000	140.400	133.567.791 €	65.668.000 €
IPSS/ADUP	1.100	66.000	38.500.000 €	25.025.000 €
Total	41.100	206.400	172.067.791 €	90.693.000 €

Nota: Nas IPSS e ADUP estamos a falar de pedidos. Não sabemos quantos serão adjudicados



 PROGRAMA DE INCENTIVO
A UTILIZAÇÃO DE ENERGIAS RENOVÁVEIS

 eficiência energética
Plano Nacional de Ação Para a eficiência energética

 BANCO
POPULAR

 BANIF

 BES

 BPI

 Caixa Geral
de Depósitos

 CA Crédito Agrícola

 Millennium
bcp

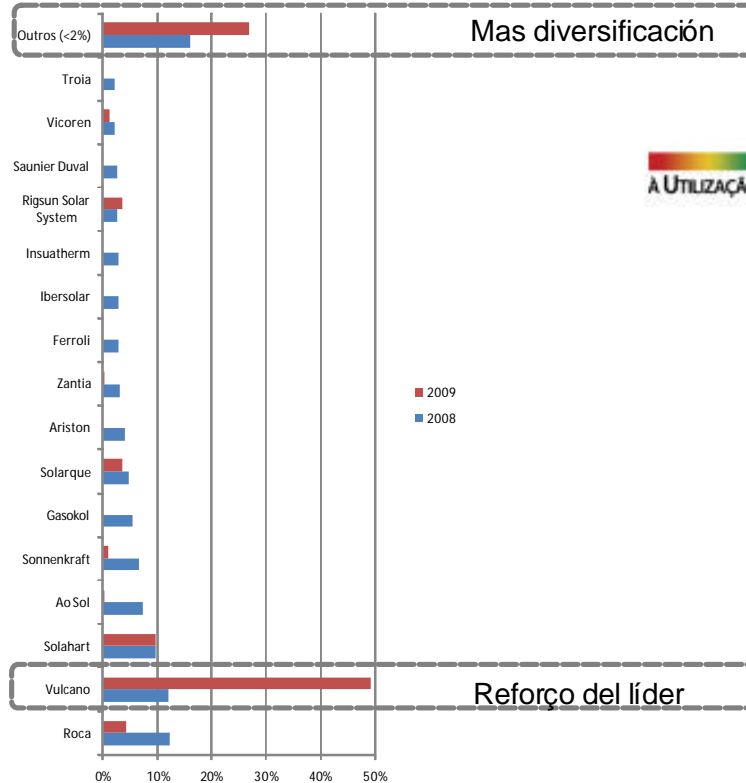
 Montepio

 Santander Totta

Medida Solar Termico 2009

Ha permitido incremental la competencia entre marcas

Fabricantes



PROGRAMA DE INCENTIVO
À UTILIZAÇÃO DE ENERGIAS RENOVÁVEIS

MST 2009 - Marcas	Dias úteis programa		Acumulado Sistema	
	Entrada	Dias acumulado	Até 20/11/2009	% Vendas
Vulcano	1	185	14.780	47%
Norquente	24	162	3.440	11%
Solahart	67	119	3.069	10%
Wikora/KBB	47	139	1.487	5%
Baxiroca	106	80	1.468	5%
Rigsun	47	139	1.175	4%
Solarqus	47	139	1.046	3%
Openplus	24	162	932	3%
Junkers	106	80	542	2%
Sollus	67	119	506	2%
Sanyo	83	103	400	1%
Beretta/Vicoren/ Tekno energy	67	119	366	1%
Sonnenkraft	62	124	332	1%
Solarinox	94	92	209	1%
Jacques Giordano	94	92	188	1%
Hewaflex	83	103	186	1%
Fogãosol	67	119	177	1%
Maltezos	128	58	143	0%
Sunset	83	103	87	0%
Aosol	138	48	83	0%
Nau	94	92	72	0%
Solution	106	80	70	0%
Unisolar	117	69	69	0%
Zantia	106	80	67	0%
Immosolar	106	80	57	0%
Martifer Ener-Q	138	48	56	0%
Chromagen	128	58	48	0%
Tisun	117	69	46	0%
NES	94	92	40	0%
Shuco	150	36	33	0%
Donauer	138	48	30	0%
Calpak	94	92	28	0%
Aquaterm	106	80	20	0%
Asset	138	48	16	0%
Halce	138	48	16	0%
Energie	47	139	14	0%
Thermosolar	94	92	14	0%
Falke	94	92	13	0%
Filbia	117	69	9	0%
Suncore	149	37	9	0%
Ensus	138	48	9	0%
Astersa	128	58	8	0%
Vaillant	160	26	8	0%
Eny	160	26	4	0%
Fagor	160	26	4	0%
Solarfocus	160	26	2	0%
Ariston	181	5	2	0%
Solid	154	32	0	0%
Sammier	160	26	0	0%
Westech Components	181	5	0	0%
Saunier Duval	181	5	0	0%

Aviso para la presentación de candidaturas

Programa Operativo Regional de Lisboa

Aviso



PROGRAMA OPERACIONAL REGIONAL DE LISBOA

AVISO DE APERTURA DE CONCURSO E-EEA/2010

ENERGÍA

Uso racional de la energía y eficiencia energético-ambiental en instalaciones públicas (IPSS y ADUP)

Aviso para la presentación de candidaturas

Programa Operativo Regional de Lisboa



ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Apoyo a proyectos que se enmarquen en la tipología de operaciones indicada en el punto i) del párrafo c) del punto 1 del artículo 5º del Reglamento Específico de Energía - Sistemas de uso racional de la energía y eficiencia energético-ambiental

en instalaciones públicas sociales existentes, incluidos los propios edificios (RSECE/SCE).

Aviso para la presentación de candidaturas

Programa Operativo Regional de Lisboa



Objetivo

Fomentar el uso racional de la energía y la eficiencia energético-ambiental en instalaciones públicas sociales existentes:

- Gestionadas por IPSS – Instituciones sin ánimo de lucro
- Instalaciones deportivas de uso público

Modalidades de inversión a apoyar

Inversiones elegibles:



- a) Instalación de sistemas de eficiencia energética en:
 - i. Aislamiento e inercia térmicos para la reducción de las necesidades energéticas de calefacción / enfriamiento;
 - ii. Iluminación eléctrica para la reducción del consumo de electricidad y de enfriamiento inducido.
- b) Instalación de equipos de mayor eficiencia energética y sistemas de recuperación o gestión de la energía para mejorar y reducir el consumo energético;
- c) Instalación de sistemas de producción de energía térmica basados en la radiación solar (colectores solares térmicos);
- d) Instalación de equipos de producción de electricidad para consumo propio a partir de fuentes de energía renovables, que no inyecten y no vendan energía a la red;
- e) Instalación de sistemas de producción de energía térmica a partir del aprovechamiento de la biomasa.

Condiciones concretas de elegibilidad

Los proyectos deben respetar obligatoriamente ciertas condiciones



Los proyectos deben respetar obligatoriamente las siguientes condiciones:

- a) **Plan de Racionalización Energética (PRE) y Plan de Acciones Correctivas de la Calidad del Aire Interior (PACQAI)**, si procede, con base en **Auditoria Energética** realizada por técnicos o entidades debidamente habilitados, como:
 - [Peritos cualificados: edificios de servicios](#)
 - [Técnicos reconocidos: edificios industriales o instalaciones empresariales](#)
- b) Instalaciones con equipos solares térmicos certificados (Producto CERTIF o *Solar Keymark*), con garantía de 6 años;
- c) Instalaciones realizadas por instaladores o empresas certificadas con CAP reconocido por la DGEG;
- d) Equipos de producción de electricidad certificados - sistema n.º 5 de la ISO/IEC o requisitos CEN/CENELEC. Como mínimo, especificaciones IPQ;
- e) Compromiso de **Certificación Energética** final de edificio e instalación: clase B (SCE).

Duración de las operaciones

La realización de los proyectos debe presentar la siguiente duración



Las candidaturas deben prever una duración máxima de **24 meses** para ser realizadas.

El plazo se cuenta desde la fecha de celebración del contrato de financiación y la fecha de presentación del Informe Final de la operación.

24 meses

Evaluación

Los proyectos son estudiados por una Comisión de Evaluación Técnica

La evaluación del mérito y la decisión de financiación de las candidaturas es responsabilidad de cada autoridad de gestión.

En la evaluación del mérito, las autoridades de gestión procurarán coordinarse con una comisión de evaluación técnica que emitirá su parecer sobre el ámbito de actuación de la operación propuesta en los objetivos y prioridades definidas en el presente Aviso, así como sobre la puntuación a conceder.

La comisión de evaluación técnica también será responsable de elaborar y emitir un parecer final sobre el informe de ejecución final de cada candidatura aprobada, lo que precederá a la autorización del cierre y pago del tramo final del incentivo aprobado.

La comisión de evaluación técnica podrá, por decisión de las autoridades de gestión, ser común a varios o a todos los programas operativos.



Ámbito territorial y plazos



Ámbito territorial

- **Región NUTS II de Lisboa:** ayuntamientos de Alcochete, Almada, Amadora, Barreiro, Cascais, Lisboa, Loures, Mafra, Moita, Montijo, Odivelas, Oeiras, Palmela, Seixal, Sesimbra, Setúbal, Sintra y Vila Franca de Xira.

Plazos de la candidatura

Entre el 19 de junio y el 29 de octubre de 2010

Comunicación de la decisión a los promotores

- La fecha límite para la comunicación de la decisión a los promotores es de 60 días laborables tras la fecha límite para la presentación de las candidaturas.

Cálculo del mérito del proyecto



El método de cálculo para la selección y jerarquización de los proyectos se basa en el indicador "mérito del proyecto" (MP), que se determina de la siguiente manera:

$$\text{MP} = 0,40A + 0,30B + 0,30C$$

donde:

A = calidad del proyecto

B = contribución del proyecto a la estrategia de desarrollo regional/nacional

C = contribución del proyecto a los objetivos nacionales y comunitarios de reducción de las emisiones de CO₂, de aumento de la introducción de las energías renovables y de disminución de la intensidad energética del PIB

Cálculo del mérito del proyecto

Puntuación de los criterios y jerarquización de los proyectos

Criterios

Criterio / Subcriterio	Ponderación de los criterios
A. Calidad del proyecto	0,40
A.1 Coherencia y razonabilidad del proyecto	0,05
A.2 Calidad técnica y económico-financiera del proyecto	0,10
A.3 Grado de innovación y de amplitud del proyecto	0,15
A.4 Organización y equipo del proyecto	0,10

Cálculo del mérito del proyecto

Puntuación de los criterios y jerarquización de los proyectos

Criterios

Criterio / Subcriterio	Ponderación de los criterios
B. Contribución del proyecto a la estrategia de desarrollo regional/nacional	0,30
B.1 Contribución a los objetivos del PO regional	0,10
B.2 Contribución a la visión y prioridades estratégicas de la Agenda Regional de la Energía y de otras agendas regionales relevantes	0,10
B.3 Contribución a programas nacionales relevantes	0,10
C. Contribución del proyecto a los objetivos nacionales y comunitarios de reducción de las emisiones de CO₂, de aumento de la introducción de las energías renovables y de disminución de la intensidad energética del PIB	0,30
C.1 Reducción de las emisiones de CO ₂	0,10
C.2 Aumento de la introducción de las energías renovables	0,15
C.3 Disminución de la intensidad energética del PIB	0,05

Cálculo del mérito del proyecto

Puntuación de los criterios y jerarquización de los proyectos



- A efectos de selección, son elegibles y objeto de jerarquización los proyectos que obtengan:
 - una puntuación superior a 1 en los criterios A, B y C
 - una puntuación final igual o superior a 3,0
- En caso de empate en la puntuación final, las candidaturas se ordenarán según la mayor puntuación obtenida en el criterio A.

Aviso para la presentación de candidaturas

Programa Operativo Regional Nacional



Ayudas

Subvención no reembolsable

- Región de Lisboa: 50% de los gastos elegibles

Dotación Total

- 21,5 M€

Plan de comunicación ADENE

Inversión

En radio y prensa

Periodo

Julio, agosto y septiembre de 2010

Presupuesto

**La energía solar cuando nace
es para todos**

Público objetivo

PME/IPSS/ADUP

Sesiones de divulgación por todo el país

Sesiones con estructuras empresariales

Reuniones con estructuras asociativas

Divulgación y apoyo a peritos cualificados y técnicos
certificados

Medios

- Radio

240 inserciones en radio nacional

3.500 inserciones en radio
regional

- Prensa

100 inserciones

(más del 71% de cobertura),
GRP's 161



Funcionamiento

Candidatura al QREN



Formulario de candidatura,
orientaciones técnicas, legislación y
envío en:

www.incentivos.qren.pt



Funcionamiento

☑ Opción de recurso a ayuda bancaria

Presentación de candidaturas con ayuda de la banca (Protocolo ADENE/Banca):



- Los bancos que prestaron ayuda a la MST 2009 han desarrollado un "paquete" de prestación de servicios para los proyectos de eficiencia energética que incluye un servicio completo "llave-en-mano".
- Solicitudes de ayuda para la elaboración del proceso de candidatura a través de cualquiera de las más de 5.500 sucursales bancarias del país.

BANCO POPULAR

BANIF



BES



Caixa Geral de Depósitos



CA Crédito Agrícola

Millennium bcp



Montepio

Santander Totta

powered by pmlink.pt



Funcionamiento

☑ Opción de recurso a ayuda bancaria



Presentación de candidaturas con ayuda de la banca (Protocolo ADENE/Banca):

- El promotor podrá presentar una auditoría ya realizada por un perito SCE/técnico SGCIE e indicar el perito/técnico que desea para su proyecto, o solicitar ese servicio.
- El promotor puede indicar el proveedor de bienes y servicios o seleccionarlo.
- Servicio de elaboración integral del proceso de candidatura para PYMES que lo deseen.
- Líneas de financiación asociadas para PYMES que deseen solicitar un crédito.



powered by pmlink.pt

USO RACIONAL DE LA ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICO-AMBIENTAL EN INSTALACIONES PÚBLICAS

Instituciones Privadas sin Ánimo de Lucro
y
Asociaciones Deportivas de Utilidad Pública

carlos.mezes@adene.pt
paulo.liborio@adene.pt

ADENE

www.adene.pt
www.paineissolares.gov.pt

Septiembre de 2010



AGÊNCIA PARA A ENERGIA